

HONGMEISA S. A.

000001E

Guayaquil, 7 de Febrero del 2.014.-

Señor:
JOSE LUIS MENENDEZ BERMEO
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía HONGMEISA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 29 de Noviembre del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero del 2.014.-

Atentamente,

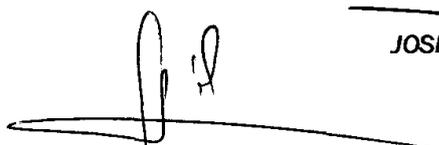


CARLOS JOSE MENENDEZ VILLACIS
Secretario AD-HOC de la Junta

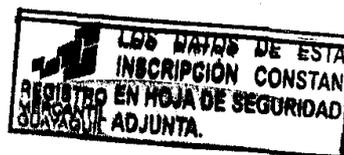
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía HONGMEISA S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 7 de Febrero del 2.014.-



JOSE LUIS MENENDEZ BERMEO
Gerente General



JOSE LUIS MENENDEZ BERMEO
Ced. de Clud. No. 091214018-3
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

0000017

NUMERO DE REPERTORIO:6.396
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HONGMEISA S.A.**, a favor de **JOSE LUIS MENENDEZ BERMEO**, de fojas **6.695 a 6.697**, Registro de Nombramientos número **2.125**.

ORDEN: 6396



Guayaquil, 17 de febrero de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 741585

IMP. 2014. 00